INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features
PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

Para la empresa del **Sr. JOSE MIGUEL MUÑOZ SOSA** un monto de Gs. (Guaraníes Ciento cuarenta y cinco millones) y estos serian los totales a tener La empresa WARRIOR SRL. menciona el Art. 26 de la Ley 2051/03, 3er. pár en cuenta.

Estuvo presente en el acto Emmanuel Gustavo Prati con CI N° 3.213.026 por la firma **SRL. y** la Sra. Gloria Vanessa Flecha **con** CI N° 3.799.279 por la firma del **Sr. José M Sosa.**

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del co presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados, así como los representantes de las firmas oferentes en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Ing. Carlos Romero
Director General U.O.C.

Sr. Oscar García
Director del Dpto. De Mant. Y Serv. Generales

Ma. Teresa Montiel
Funcionaria de la U.O.C.
Responsable del Llamado

Sr. Victor Alvarenga
Departamento de Informatica

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443306/ 494890
Asunción - Paraguay

INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

PDF Complete

Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2012.-
"ADQUISICION DE CIRCUITO CERRADO Y RADIO WALKIE-TAL
ACTA DE RECEPCION DE OFERTAS.-

En La Ciudad de Asunción, República del Paraguay, sien horas del día 11 de septiembre del año 2012, en las dependencias de la Unida de Contrataciones Publicas del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la T Tacuary Nº 276 c/ Mcal. Estigarribia, se procedió a la **Recepción y Apertura de Llamado a Contratación Directa Nº 14/12 para "ADQUISICION DE CIRCUITO CERRADO Y RADIO WALKIE-TALKIE".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, la Resolución 487//12 "Que crea e Integra Junta de Aclaraciones, comité de Apertura de Sobres y Ofertas; y Comité de Evaluación del llamado.-

Para el efecto, se hallan presentes los siguientes Funcionario del INDERT:

- Ing. Carlos Romero, Director General U.O.C.
- Sta. Ma. Teresa Montiel, Funcionaria de la U.O.C y encargada del llamado.
- Sr. Víctor Alvarenga, Departamento de Informática.
- Sr. Oscar García, Director de Mantenimiento y servicios Generales

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2.051/03 y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) – Portal de Contrataciones Públicas – para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.

Se deja constancia que fueron Invitadas a participar las Firmas: : **HITECER S.A., DHAL TECNOLOGIAS Y SERVICIOS S.A., CONSULMET & BYTE INFORMATICA S.R.L., DREI ASOCIADOS S.R.L. y ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO**, conforme documentos respaldatorios obrantes en la carpeta del proceso de contratación pertinente a los efectos de su verificación cuando así lo requieran los órganos de control.

Las empresas que presentaron sus sobres con las respectivas ofertas fueron las siguientes:

- DIGITEL COMUNICACIONES
- VR S.A.
- WARRIOR SRL.
- NEOTEK S.A.
- JOSE MIGUEL MUÑOZ SOSA

No existieron ofertas que fueron rechazadas.

Víctor Alvarenga

Ing. Agr. Carlos Aníbal Romero Ro
Director General - U.O.C.

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443306/ 494890
Asunción - Paraguay

Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features
PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

La Sra. Ma. Teresa Montiel, Funcionaria de la UOC, hace uso de la palabra iniciar la Apertura de sobres y ofertas y a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes, sin entra detallado del contenido de cada una de ellas, la cual se efectuará durante el evaluación de ofertas por parte del Comité creado para el efecto.

En cuanto a las ofertas económicas, la suma total de sus ofertas se detallan en esquema:

DIGITEL COMUNICACIONES presenta oferta por el Ítems 2 **"Cámaras de Seguridad"** : oferta total Gs. 25.000.000- (Guaraníes Veinte y cinco millones)

- **VR S.A.** presenta oferta por el Ítems 1 **"Radio Walkie-Talkie:** oferta total Gs.13.975.000- (Guaraníes Trece millones novecientos setenta y cinco mil).
- **WARRIOR S.R.L.**: presenta oferta por el Ítems **1 "Radio Walkie –Talkie** y Ítems 2 **"Cámaras de Seguridad"** oferta total Gs. 43.400.000 - (Guaraníes Cuarenta y tres millones cuatrocientos mil)
- **NEOTEK S.A.**: presenta oferta por el Ítems 1 **"Radio Walkie-Talkie** y Ítems 2 **"Cámaras de Seguridad"** oferta total Gs. 41.050.000 (Cuarenta y un millones cincuenta mil)
- **JOSE MIGUEL MUÑOZ SOSA** presenta oferta por el Ítems 1 **"Radio Walkie-Talkie"** y Ítems 2 **"Cámaras de Seguridad"** oferta total Gs. 39.000.000 (Guaraníes Treinta y nueve millones).

El Cuadro Comparativo de Ofertas adjunto al presente Acta. ----------

Se pudo verificar la existencia de garantía del 5%.

Así mismo se pudo verificar la presentación de los formularios de ofertas de los oferentes debidamente firmado y foliado.

Se deja constancia de las siguientes observaciones encontradas en el proceso de verificación preliminar: ----------

- La firma **WARRIOR SRL.** deja constancia que las empresas **DIGITEL COMUNICACIONES y LA EMPRESA DEL SR. JOSE MIGUEL MUÑOZ SOSA,** en sus planillas de oferta presentan un error aritmético en el Ítems 2, debido a que el precio unitario presentado en la planilla no se encuentran multiplicados por la cantidad y así esto presentarían un total de:
  Para la empresa **DIGITEL COMUNICACIONES** un monto de Gs. 125.000.000 (Guaraníes Ciento veinte y cinco millones)

Víctor Alvarenga